



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 22 de noviembre de 2000

Expediente N° 8.433/00.

RES C. D. N° 312/00.

VISTO:

La Res. C. D. N° 277/00, mediante la cual se autoriza el dictado del Curso de Postgrado "Glicanasas y Glicosidades en la Biotecnología Aplicada" bajo la dirección del Dr. Guillermo Von Ellenrieder;

Que a fs. 26 de estos actuados se informa sobre la postergación del citado curso para el próximo periodo lectivo;

Que ante la imposibilidad de precisar una nueva fecha el Dr. Von Ellenrieder solicita se deje sin efecto la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 15/11/00)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la Res. N° 277/00 emitida por este Cuerpo.

ARTICULO 2°: Hágase saber. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Dra. EMILCE ETHEL OTTAVIANE
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas